

K. 200775.- Ante mi despacho, don **ALEXIS MAURICIO CURAY**, identificado con D.N.I. N° 44720731, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don **LUIS MAURICIO CRUZ**, fallecido el 12 de julio de 2025, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 30 de setiembre de 2026. **Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.**

RECTIFICACION DE PARTIDA.- Kardex. 143966. **CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber** que a su Despacho en Avenida Mrcal. Oscar R Benavides (Ex Diagonal) 380 Ofc. 205, Miraflores, se apersono: Judith Paula MORENO FLORES, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento; siendo que, el nombre correcto de su madre es **Andrea Susana FLORES VASQUEZ** y no como aparece consignado. Lima, Setiembre 15 de 2026. **CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA EXP.02449-2026.- 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA CIVIL - LABORAL CONDEVILLA - LIMA; CRISTHIAN ROMERO GUZMAN, JUEZ Y SONIA ZELADA CHAVEZ, ESPECIALISTA LEGAL; SOLICITA **CLAUDIO CESAR VIVAR VASQUEZ** SOBRE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE **LUZ IRENE VASQUEZ CAMPOS** QUE FALLECIO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2025, EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EMITE RESOLUCION N° DOS, DEL 09 DE SETIEMBRE DEL 2026.- RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE LA DEMANDA DE SUCESION INTESTADA Y SE LLAME A LOS QUE TENGAN DERECHO CONFORME A LEY, SE ORDENA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION. LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2026. **Ángel J. Vásquez Campos - Abogado - Reg. CAL N° 12542.**

SUCESIÓN INTESTADA.- NC598-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA **DARIANA VICTORIA AVALOS ROMERO**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA RUPERTA ROMERO VARGAS**, CON DNI N° 41714183, FALLECIDA EL 08/10/2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

“PLAN AMBIENTAL DETALLADO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS GENE” – TITULAR REPSOL COMERCIAL S.A.C.

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **REPSOL COMERCIAL S.A.C.** ha presentado ante la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, el “Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicios Gene”.

En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

“PLAN AMBIENTAL DETALLADO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS GENE” – TITULAR REPSOL COMERCIAL S.A.C.

Ubicación : **Av. Oscar R. Benavides N° 4600 intersección con Av. San José, Urb. San José**

Distrito : **Bellavista**

Provincia : **Provincia Constitucional del Callao**

EL PLAN AMBIENTAL DETALLADO puede ser consultado en:

- La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao.
- Municipalidad Distrital de Bellavista.

De conformidad con el numeral 57.5 del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado podrá presentar sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, mediante el correo electrónico oapyma@regioncallao.gob.pe, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de publicación del presente aviso en el Diario Oficial “El Peruano” y en un diario de mayor circulación de la localidad comprendida en el área de influencia del proyecto.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente



AVISO DE APROBACIÓN DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Artículo 419 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en Junta General Universal de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 2026, de la empresa **LATAM SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN** con RUC N° 20600346149, se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación.

LATAM SERVICE SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN

RUC N° 20600346149

Balance Final de Liquidación

Al 21 de septiembre de 2026

(Expresado en Soles)

- **TOTAL ACTIVO:** S/ 0.00
 - **TOTAL PASIVO:** S/ 36,000,000.00
 - **CAPITAL:** S/ 200,000.00
 - **TOTAL PATRIMONIO:** S/ (36,000,000.00)
- JUAN CARLOS CARREÓN TORRES**
DNI N° 08884571
LIQUIDADOR

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI, DR. **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA, CON DOMICILIO EN AVENIDA NICOLÁS DE PIÉROLA N.º 672, OFICINA 201, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **CAIMA ARMINDA TÉLLEZ RODRÍGUEZ VDA. DE SANTANA**, SOLICITANDO, AL AMPARO DE LA LEY N.º 27333, EL **PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** RESPECTO DEL INMUEBLE LOTE 7 DE LA MANZANA I' DE LA AMPLIACIÓN DE LA URBANIZACIÓN LOS PARQUES DE VILLA SOL, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA TOTAL DE 149.25 M², constituye un solo lote físico, que se independizará de dos Partidas Matrices: 1) 148.05 M² (Ciento cuarentiocho punto cero cinco metros cuadrados) de la Partida N.º 43828002 y 2) 1.20 M² (uno punto veinte metros cuadrados) de la Partida N.º 43943251 del Registro de Predios de Lima; notificándose a los titulares registrales **MUTUAL DE VIVIENDA PUERTO PUEBLO, CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDA A.M.C.V. DEL PUERTO**, ASÍ COMO A TODOS QUIENES SE CREAN CON DERECHO SOBRE DICHOS INMUEBLES, PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. Lima, 23 de SETIEMBRE del 2026. **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado-Notario de Lima - Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 – Cercado de Lima.**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, ROSA JOSEFINA LEE KEE CHEANG Y SILVIA PATRICIA LEE KEE CHEANG, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ZHENG SHAORONG (TAMBIÉN CONOCIDA COMO: CHEANG SIU YONG VIUDA DE LEE KEE)**, QUIEN FALLECIÓ EN LA REPÚBLICA DE CHINA EL 21 DE JUNIO DEL 2014, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX N° N1818-

PUBLICACIÓN.-SUCESION INTESTADA.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AV. JOSE OLAYA N° 600 – 606, DISTRITO DE CHORRILLOS, LIMA, SE HA PRESENTADO **URSULA PRIMITIVA HUAUYA AROTINGO**, EN CALIDAD DE HIJA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA **APOLINARIA FERNANDA AROTINGO GASPAS DE HUAUYA**, FALLECIDA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 24 DE SETIEMBRE DE 2026. **GISELLA PATRICIA JARA BRICEÑO - NOTARIA DE LIMA.**

DESIGNACIÓN DE APOYO.-

NC609-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, EL SEÑOR **JORGE LUIS MELQUIADES GAMBOA**, SOLICITA SEA DESIGNADO COMO APOYO DE: **JUANA MERCEDES CORTEZ SANCHEZ**, CON DOMICILIO EN LA VICTORIA - LIMA; LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY. LIMA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026, YO, VALERIA VANIA PEREZ HUAMAN, IDENTIFICADA CON DNI N.º 74143293, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE JARANA PEZ S.A.C., CON R.U.C. N.º 20609189119, CON NOMBRAMIENTO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.º 14914856 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N.º IX – SEDE LIMA, MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJO CONSTANCIA DE QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026 Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2026, FUE DEBIDAMENTE CONVOCADA CONFORME A LEY Y AL ESTATUTO SOCIAL.

QUE, MEDIANTE LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS EN LOS DIARIOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO MEDIANTE LAS NOTIFICACIONES DIRIGIDAS A LOS ACCIONISTAS, SE MATERIALIZO LA DEBIDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, COMUNICÁNDOSE OPORTUNAMENTE LA FECHA, HORA, LUGAR Y ASUNTOS MATERIA DE AGENDA, ENTRE ELLOS:

1. LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, MEDIANTE DONACIÓN DE 900 (NOVECIENTAS) ACCIONES DE TITULARIDAD DE LA ACCIONISTA VALERIA VANIA PEREZ HUAMAN A FAVOR DEL SEÑOR JUAN LLANA ATENCIO, IDENTIFICADO CON DNI N.º 04050654.
2. LA RENUNCIA DE LA SEÑORA VALERIA VANIA PEREZ HUAMAN AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD.
3. EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JUAN LLANA ATENCIO COMO NUEVO GERENTE GENERAL DE JARANA PEZ S.A.C.
4. LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y LA AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS A LOS ACCIONISTAS PERMITIERON OBTENER LOS RESPECTIVOS CARGOS DE RECEPCIÓN, ACREDITÁNDOSE DE ESTA MANERA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES. POR LO TANTO, LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JARANA PEZ S.A.C., CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2026, SE EFECTUÓ CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES – LEY N.º 26887, EL ESTATUTO SOCIAL Y EL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES Y REGISTRALES CORRESPONDIENTES.

LIMA, 21 DE AGOSTO DE 2026

VALERIA VANIA PEREZ HUAMAN
DNI N.º 74143293
GERENTE GENERAL
JARANA PEZ S.A.C.

PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SE PRESENTO **SEGUNDO LORENZO COTRINA RODRIGUEZ** SOLICITANDO, AL AMPARO DE LA LEY 27157 MODIFICADA POR LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO URBANIZACION MIRAMAR MZ F LOTE 16, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO P03237709 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON DIRECCIÓN MUNICIPAL: PUNTA HERMOSA – MIRAMAR – MIRAMAR – SIN VIA MZ F LT 16.; CUYA ÁREA ES DE 200.00 M2; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL CONSEJO **DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA**; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA LEGÍTIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS DE ACUERDO A LEY. – PUNTA HERMOSA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2026.- **EDGAR RONEY CUADROS OCHOA - NOTARIO DE LIMA. - JUAN VALER SANDOVAL 1505, PUNTA HERMOSA. K. NC20-2026.**

DESIGNACIÓN DE APOYO.- NC604-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, EL SEÑOR **KALEB LOAYZA SIERRA**, SOLICITA SEA DESIGNADO COMO APOYO DE: **OLGA SIERRA SEGOVIA VDA DE LOAYZA**, CON DOMICILIO EN COMAS - LIMA; LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY. LIMA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

EDICTO MATRIMONIAL

KX-2201, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE CON OFICINA EN AVENIDA EDUARDO DE HABICH 549A, URBANIZACIÓN INGENIERÍA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTAN: DON **WILLINGTON PABLO CAQUI**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE HUANUCO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **45385106**, DE 38 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACIÓN INGENIERO ELECTRÓNICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN JOSÉ URBANIZACIÓN TRES HORIZONTES MZ. D LT. 8, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y DOÑA **ROSMERY LIZBETH DEL RIO SULLON**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE LIMA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **47404552**, DE 35 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN JOSÉ URBANIZACIÓN TRES HORIZONTES MZ. D LT. 8, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO.

EL MATRIMONIO SE REALIZARÁ EN AVENIDA **EDUARDO DE HABICH 549A, URBANIZACIÓN INGENIERÍA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2026 A HORAS 18:00 P.M.**

TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LIMA, 26 DE SETIEMBRE DEL 2026

LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES

NOTARIO DE LIMA

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643 HAGO SABER QUE: **GABRIEL EDUARDO CONCHA URRUTIA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE SAN ISIDRO - LIMA - PERU, CON DNI N° 74026213, DE 31 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN ARQUITECTO, CON DOMICILIO EN CALLE VÍCTOR ALZAMORA N° 440, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y; DOÑA **JOHANNA ALEXANDRA MARCHAND PANTA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, NATURAL DE MIRAFLORES – LIMA - PERU, CON DNI N° 73087428, DE 31 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE PROFESIÓN ESPECIALISTA EN MARKETING, CON DOMICILIO EN JIRON BERNARDO ALCEDO N° 531, DEPARTAMENTO N° 404, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MI, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA LAS CAMELIAS 140, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DE PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LIMA, 30 DE SETIEMBRE DE 2026.

CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN

NOTARIA DE LIMA

RECTIFICACION DE AVISOS

KX. 42075-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se aclara y rectifica los avisos publicados con fecha 24 de Setiembre del 2026 en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Diario “Nuevo Sol”, en el sentido que el nombre correcto del contrayente es: **ROBERT RUSSELL ADAMS**. Debiendo entenderse toda referencia efectuada en dichos avisos al nombre del contrayente conforme a la presente rectificación.

Lima, 28 de setiembre de 2026.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS

NOTARIO PUBLICO DE LIMA

Kx:16544.- Ante mi, se ha presentado **PAOLA YESICA GARCIA ORTIZ**, solicitando la sucesión intestada de **ALFONSO GARCIA LOPEZ**, fallecido en el distrito de el agustino, Provincia y Departamento de Lima, 5 de junio de 2025, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso – Comas.- Lima, 28 septiembre del 2.026. **FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.**